



Con la firma de un convenio entre el CNIG y ENAIRE

Mitma apuesta por la coordinación de la información geoespacial en el ámbito del transporte

- El convenio tiene por objeto la obtención de datos altimétricos sobre el terreno y obstáculos en aviación civil de todo el territorio nacional.
- La colaboración, enmarcada en el Plan Nacional de Observación del Territorio, permitirá con único vuelo obtener Modelos Digitales del Terreno y de Superficie de alta resolución.

Madrid, 23 de septiembre de 2021. (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) apuesta por la producción coordinada y única de información geoespacial de referencia en el ámbito del transporte, mediante un convenio entre el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) y la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, ambos organismos adscritos a Mitma, para la obtención de datos electrónicos sobre el terreno y obstáculos en aviación civil.

El Instituto Geográfico Nacional, junto con el CNIG, coordinan la ejecución del Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT), proyecto cooperativo, coordinado y cofinanciado entre distintas Administraciones Públicas. Dentro de éste, coordinan la ejecución del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) en sus dos vertientes: la correspondiente a ortofotografía aérea y la de captura y tratamiento de datos LiDAR, que permiten obtener tanto la ortofotografía aérea digital multiespectral, como los datos altimétricos requeridos para el desarrollo de las Directrices Técnicas para los Datos Electrónicos sobre el Terreno y Obstáculos en Aviación Civil (eTOD), impulsada por la Dirección General de Aviación Civil.



Nota de prensa

Por su parte, ENAIRE precisa la información altimétrica de alta precisión obtenida a partir de los datos LiDAR en línea con las necesidades de información geoespacial de referencia de los organismos reguladores de la aviación civil, los operadores de aeródromo y los proveedores de servicios de Navegación Aérea en España, con los requisitos reflejados en las Directrices Técnicas eTOD.

Los trabajos se extenderán hasta el 31 de diciembre de 2022, con posibilidad de prórroga hasta cuatro años más, y supondrá la aportación de trabajos por un total estimado de 824.426,52 euros, de los que el CNIG aportará por un valor de 429.759,00 euros y ENAIRE asumirá el coste de 394.667,52 euros.

Este convenio pone de manifiesto, una vez más, el interés de las administraciones públicas por la producción coordinada y única de información geoespacial de referencia para múltiples propósitos y, en particular, para los relacionados con las directrices y políticas en el ámbito del transporte.

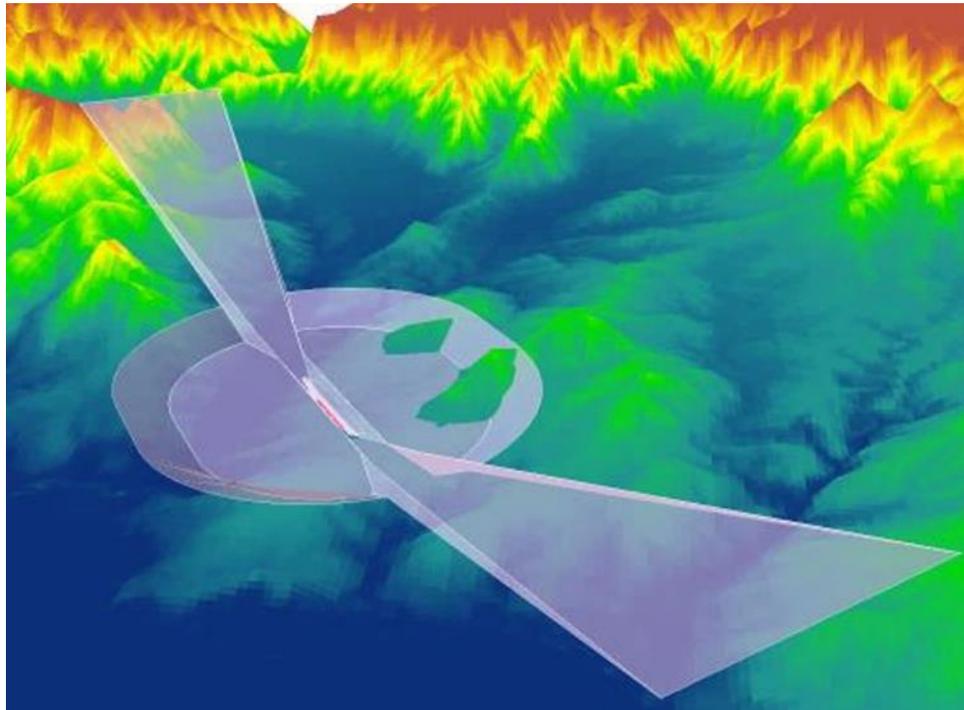


Imagen: Superficie limitadora de obstáculos en aviación



Nota de prensa



Imagen: Identificación de obstáculos en las Torres Kio en Madrid